

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

CIMRCOMECYT/ORD/16062022/02

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, el Lic. Andrés Gómez Barrera en su carácter de Presidente Suplente, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, por lo que de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México; se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECyT, siendo el Lic. Andrés Gómez Barrera, Secretario Particular de la Dirección General del COMECyT y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECyT y Enlace de Mejora Regulatoria, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del COMECyT; así como el Mtro. Julio César Bautista Hernández, Jefe del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica y suplente del Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del COMECYT, el Lic. Ariel Hernández Peña, Jefe del Departamento de Financiamiento y suplente del Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión del COMECyT; la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica y Administrativa y de Igualdad de Género del COMECyT; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefe de la Unidad de Sistemas del COMECyT, el E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente y Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico del COMECYT y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del Comité su asistencia; acto seguido le solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que verificará si se contaba con el quórum legal para dar inicio a la sesión, lo cual fue constatado por la Secretaría Técnica, informando que se reunía el quórum legal necesario, de acuerdo con la verificación que se realizó mediante el pase de lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente otorgó el uso de la voz a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, para dar lectura al orden del día, bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2022.
5. Informar el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

6. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto de la emisión de dos Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT-EDOMÉX e Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial COMECYT-EDOMÉX.
7. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto del oficio 222B0301A-157/2022 emitido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual autoriza la baja de cuatro acciones normativas y de una acción de mejora, todas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022:
 - a. Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
 - b. Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
 - c. Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
 - d. Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX.
 - e. Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
8. Informe para conocimiento del Comité Interno de la presentación de la Agenda Regulatoria 2022-1 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes la omisión de la lectura, toda vez que la misma ya estaba debidamente revisada y firmada por los participantes.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

4. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2022.

En Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, otorgó el uso de la voz a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, con el fin de que desahogará el cuarto punto del orden del día, por lo que la Mtra. Marcela Iracheta Velasco presentó la propuesta para su aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2022 del COMECYT, con base en el formato "2RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL", el cual está conformado por las 09 acciones de regulación programadas y el porcentaje de avance respectivo.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Para este periodo, se presenta la actualización de los formatos y se registran los avances de la siguiente manera:

La Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación reporta una acción comprometida con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	25%

Se presentó el formato respectivo.

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, reporta tres acciones comprometidas con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Beca de Educación Dual EDOMÉX	0%
2	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Programa Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX	0%
3	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX	0%

Se presentó el formato respectivo.

La Dirección Jurídica y Administrativa, reporta una acción comprometida con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Manual de procedimientos para el control de inventarios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	0%

Se presentó el formato respectivo.

La Unidad de Sistemas reporta dos acciones comprometidas con el siguiente avance:

No.	Acción	Porcentaje
1	Establecer el Manual de Procedimientos para el inventario de recursos informáticos del COMECYT.	0%
2	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Sistemas	50%

Se presentan los formatos respectivos.

Por último, la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión, reporta dos acciones comprometidas con los siguientes avances:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

No.	Acción	Porcentaje
1	Modificación y actualización de las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	0%
2	Modificación y actualización de los Lineamientos Generales del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	0%

Se presentan los formatos respectivos.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, informó que fue citada de manera urgente en Palacio de Gobierno para una reunión, por lo que debía atender la misma, dejando en su lugar para continuar con la sesión al E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Suplente de Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente mencionó que la Enlace de Mejora Regulatoria, presentó el Segundo Reporte de Avance, quedando a la orden del Comité para cualquier duda o comentario.

Acto seguido el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, a lo que la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria comentó que, invitaba a las unidades responsables a cumplir con sus acciones, ya que de los formatos se observaba que estaban al cero por ciento y algunas de ellas venían de reconducciones, por lo que en caso de no concluirse, ya no podrían incluirse en el Programa anual, y seguramente les va a recaer un acuerdo para que se sigan reportando en las sesiones del próximo año hasta su total conclusión, invitando a las áreas a cumplir en tiempo y forma como se comprometieron en los cronogramas.

Acto seguido el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, comentó que se iba a tomar en cuenta el comentario de la Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, no existiendo comentario adicional, se aprobó por unanimidad el segundo reporte y solicitó al E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, comentó que se registraba el comentario de la Asesora.

5. Informar el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, para desahogar el quinto punto del orden del día, presentó la propuesta para su aprobación del seguimiento y avance de las acciones de reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; informando que de estas acciones no fue posible concluir las en 2021, a pesar de que las mismas que habían sido reconducidas para dicha anualidad, por lo que de conformidad con el art. 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que dispone que sólo se pueden reconducir las acciones en una sola ocasión, se procede a reportar sus avances en las Sesiones Ordinarias del Comité Interno para 2022, con el fin de lograr su cumplimiento de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'g', and a vertical line of initials 'sel', 'l', 'a', 'f']

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

La Dirección Jurídica y Administrativa presenta el informe de sus tres acciones conforme a la siguiente tabla:

No.	Acción	Fecha de cumplimiento	Justificación	Evidencia	% de avance
1	Reglamento Interno Consejo Mexiquense Ciencia Tecnología	del 31/05/2022 y	Debido a los cambios de personal, se retrasaron los avances, los cuales se reportan en junio de 2022.	Mediante oficio 20706006L-0372/2022 de 25/05/2022, se obtuvo dictamen favorable por parte de la Dirección General de Innovación.	60 %
2	Manual General de Organización del Consejo Mexiquense Ciencia Tecnología	del 31/05/2022 y	Debido a los cambios de personal, se retrasaron los avances, los cuales se reportan en junio de 2022.	Mediante oficio 20706006L-0200/2022 de 03/05/2022, se recibieron comentarios por parte de la Dirección General de Innovación, la cual solicita remitir el proyecto con los datos de aprobación de Junta Directiva del COMECYT, para continuar con la autorización.	50 %
3	Manual de Procedimientos de Nómina	de 19/09/2022	Sin avance debido a los cambios de personal, se retoman trabajos de la elaboración.	No reportan evidencia nueva.	0 %

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos presenta el informe de sus dos acciones conforme a la siguiente tabla:

No.	Acción	Fecha de cumplimiento	Justificación	Evidencia	% de avance
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX.	Dic/2022	Se modificó el nombre del programa a "Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX", así como las modalidades de apoyo y procedimientos correspondientes.	Fueron actualizadas y publicadas las Reglas de Operación del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT – EDOMÉX, por lo que se generarán cambios a los procedimientos dictaminados mediante oficio 20706006L-0527/2020 a 2 de 3 procedimientos, por lo cual el Manual de Procedimientos correspondiente se encuentra actualmente en proceso de actualización. En este sentido, el proceso relacionado para la aprobación y publicación de la primera propuesta del Manual referido ha sido interrumpido.	0%

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

2	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Becas COMECYT-EDOMEX.	Dic/2022	Se modificaron las modalidades de apoyo y procedimientos correspondientes.	Fueron actualizadas y publicadas las Reglas de Operación del Programa Becas COMECYT-EDOMEX, por lo que serán realizadas mediante oficio 20706006L-0210/2020. En este sentido, el proceso relacionado para la aprobación y publicación de la primera propuesta del Manual referido ha sido interrumpido.	0%
---	--	----------	--	---	----

De las anteriores acciones deberán reportarse sus avances respectivos para 2022 en la Sesiones Ordinarias del Comité Interno, para lograr su conclusión, quedando a la orden del Comité Interno para cualquier comentario.

Acto seguido, Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, se tomó conocimiento por parte del Comité de los avances respectivos reportados y fechas de cumplimiento que deberán ser reportados en las sesiones ordinarias por las unidades administrativas responsables hasta su conclusión y solicitó al Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

6. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto de la emisión de dos Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT-EDOMÉX e Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial COMECYT-EDOMÉX.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente procedió a informar a los integrantes del Comité, que el **06 de mayo de 2022** se solicitó la Actualización Periódica del Análisis de Impacto Regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto de la propuesta regulatoria denominada Reglas de Operación del Programa **Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT-EDOMÉX**, a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR. En ese sentido, el **09 de mayo de 2022**, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen respectivo, considerando viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Asimismo, se informa que, el **23 de mayo de 2022** se solicitó la Actualización Periódica del Análisis de Impacto Regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto de la propuesta regulatoria denominada Reglas de Operación del Programa **Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial COMECYT-EDOMÉX**, a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR). En ese sentido, el **24 de mayo de 2022**, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen respectivo, considerando viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio. Lo anterior para el debido conocimiento del Comité.

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials/signatures.]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Acto seguido, Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, se tomó conocimiento por parte del Comité de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los términos antes descritos y solicitó al Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

7. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto del oficio 222B0301A-157/2022 emitido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual autoriza la baja de cuatro acciones normativas y de una acción de mejora, todas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022:

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente procedió a informar a los integrantes del Comité, que en fecha 22 de abril de 2022, mediante oficio 222B0301A-157/2022, el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, autorizó la baja de cuatro acciones normativas y de una acción de mejora, todas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo las siguientes:

- a. Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
- b. Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
- c. Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
- d. Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX.
- e. Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.

Las cuatro primeras acciones de referencia, corresponden a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y la última acción mencionada a la Dirección de Financiamiento, Difusión y Divulgación, por lo que quedamos a las órdenes del Comité Interno para cualquier comentario.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, tuvo por recibido el informe, por autorizadas las bajas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de conformidad con el oficio antes mencionado, y al no existir comentarios, solicitó la aprobación de los integrantes del Comité; y solicitó al Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

8. Informe para conocimiento del Comité Interno de la presentación de la Agenda Regulatoria 2022-1 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, informó para conocimiento del Comité, que mediante oficio 207C0501020000L/156/2022 de **03 de mayo de 2022**, se presentó la Agenda Regulatoria 2022-1 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presentando la imagen del oficio y de la agenda regulatoria; por lo que quedamos a las órdenes del Comité Interno para cualquier comentario.

Acto seguido el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y solicitó al Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

9. Asuntos Generales.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, informó para conocimiento del Comité, que no se reportaron asuntos generales a tratar.

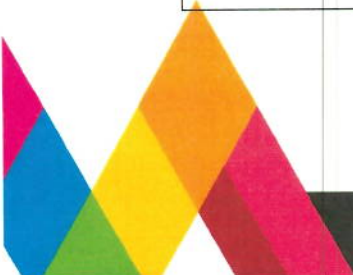
Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad el punto y solicitó al Secretario Técnico Suplente, que diera lectura del punto siguiente.

10. Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión.

El E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho, Secretario Técnico Suplente, informó al Comité de los acuerdos adoptados en la Sesión, siendo los siguientes:

CIMRCOMECyT/02/ORD/001/2022	Se aprueba el orden día en los términos descritos en la presente sesión.
CIMRCOMECyT/02/ORD/002/2022	Se ratifica el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CIMRCOMECyT/02/ORD/003/2022	Se tiene por presentado y por aprobado el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
CIMRCOMECyT/02/ORD/004/2022	Se tiene por presentado el Informe del seguimiento de avances de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, siendo las siguientes: Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX, Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Becas COMECYT-EDOMEX, Establecer el Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Establecer el Manual General de Organización del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Elaborar el Manual de Procedimientos de Nómina.
CIMRCOMECyT/02/ORD/005/2022	Se toma conocimiento de la emisión de dos Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT-EDOMÉX e Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial COMECYT-EDOMÉX, recaídos a las solicitudes presentadas mediante el Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio.
CIMRCOMECyT/02/ORD/006/2022	Se toma conocimiento del oficio 222B0301A-157/2022 emitido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual autoriza la baja de cuatro acciones normativas y de una acción de mejora, todos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo las siguientes: * Cátedras COMECYT-EDOMÉX. * Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX. * Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México. * Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX. * Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
CIMRCOMECyT/02/ORD/007/2022	Se toma conocimiento de la presentación de la Agenda Regulatoria 2022-1 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
CIMRCOMECyT/02/ORD/008/2022	Se toma conocimiento de que no se reportaron asuntos generales a tratar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Acto seguido el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a los integrantes del Comité tomar conocimiento de los acuerdos adoptados en la presente Sesión, exhortando a los integrantes en continuar y dar seguimiento a las acciones comprometidas para 2022, hasta su conclusión total, solicitando tomar en cuenta el comentario de la Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto del punto 4 del orden del día.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia y participación a los integrantes del Comité, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con dos minutos del día dieciséis de junio de 2022, firmando al margen y al calce los que intervinieron en el acto.

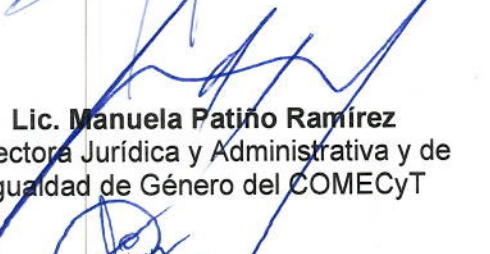
INTEGRANTES DEL COMITÉ

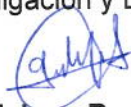

Lic. Andrés Gómez Barrera
Presidente Suplente del Comité Interno de
Mejora Regulatoria


Mtra. Marcela Iracheta Velasco
Secretaria Técnica del Comité Interno de
Mejora Regulatoria del COMECyT y Enlace
de Mejora Regulatoria



L.C.P. Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control del
COMECyT


Lic. Ariel Hernández Peña
Jefe del Departamento de Financiamiento y
suplente del Director de Financiamiento,
Divulgación y Difusión


Lic. Manuela Patiño Ramírez
Directora Jurídica y Administrativa y de
Igualdad de Género del COMECyT


Ing. Guadalupe Barrera Cepeda
Jefe de la Unidad de Sistemas del
COMECyT


Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria


Mtro. Julio César Bautista Hernández
Jefe del Departamento de Apoyo
a la Investigación Científica y
Suplente del Director de
Investigación Científica y Formación
de Recursos Humanos del COMECYT


E.D.A. Ulises Javier Solares Camacho
Secretario Técnico Suplente y
Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico
del COMECYT

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.